


| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | SALUD PUBLICA | Código: P-SP-PP10 |
| | PROCEDIMIENTO DEFINICION DE PARAMETROS Y METODOLOGIA DE EVALUACION DE CATEDRA DE SALUD PUBLUCA | Fecha Aprobación: 25/05/11 |
| | | Versión: 01 |
| | | Página 1 de 3 |

1. OBJETIVO

Estandarizar de manera temprana los parámetros y metodología a implementar durante la vigencia para realizar el proceso de evaluación en las líneas prioritarias de salud pública, Y las competencias en salud publica adquiridas durante el proceso de implementación de los POA.

2. ALCANCE

Este documento aplica para el desarrollo de las actividades de Cátedra en salud pública del proceso de promoción y prevención

3. RESPONSABLE

- Funcionario designado, responsable de la línea prioritaria de Salud Publica.
- Funcionario designado, responsable de la coordinación de Salud Publica

4. ASPECTOS GENERALES

El marco normativo del procedimiento se encuentra contenido en la el decreto 3039 del 2007 o quien haga sus veces.

Al inicio de cada vigencia se hace necesario que el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander concierten los parámetros y metodología a desarrollar durante la vigencia que permita de manera oportuna socializar a cada línea prioritaria los aspectos generales a considerar para su evaluación final.


En consecuencia con Decreto 3039 de 2007 es necesario considerar las metas e indicadores contemplados para cada cuatrienio (4) en el Plan Nacional de Salud Pública como punto de partida para la construcción de parámetros y metodología evaluativa a desarrollar durante la vigencia.

De la misma manera se debe precisas cuales son las variables y requisitos necesario que deben cumplir las líneas prioritarias para dar cumplimiento al proceso de evaluación de Salud Pública a nivel local y departamental

S.E.D: Secretaria de educación Departamental


I.D.S: Instituto departamental de salud

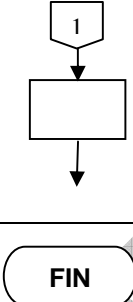

| Elaboró | | Revisó | | Aprobó | |
|--|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|
| Equipo de trabajo seguridad sanitaria y del ambiente | | Funcionario responsable de seguridad sanitaria y del ambiente | | Directora Instituto Departamental de Salud Norte de Santander | |
| Fecha | 07/04/11 | Fecha | 07/04/11 | Fecha | 25/05/11 |

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p> | SALUD PUBLICA | Código: P-SP-PP10 |
| | PROCEDIMIENTO DEFINICION DE PARAMETROS Y METODOLOGIA DE EVALUACION DE CATEDRA DE SALUD PUBLUCA | Fecha Aprobación: 25/05/11 |
| | | Versión: 01 |
| | | Página 2 de 3 |

5. DESARROLLO

| No. | RESPONSABLE | ACTIVIDAD | FLUJOGRAMA | PUNTO DE CONTROL |
|-----|---|--|---|-------------------------------------|
| | | |  | |
| 1 | Funcionario designado, responsable de la coordinación de Salud Publica | Solicitar a responsables de líneas prioritarias de Salud Pública reunión de concertación de parámetros y metodología de evaluación a desarrollar para la vigencia, la cual quedara inmersa en el POA, definiendo fecha, hora y sitio de la reunión |  | Solicitud de reunión intersectorial |
| 2 | Funcionario designado, responsable de la línea prioritaria en Salud Publica | Realizar reunión con líneas prioritarias para concertar parámetros y metodología evaluativa a ser incluida en el POA de la vigencia |  | Acta de reunión |
| 3 | Funcionario designado, responsable de la línea prioritaria en Salud Publica | Construir una metodología a ser socializada y aplicada por las diferentes líneas prioritarias de Salud Pública. |  | |
| 4 | Funcionario designado, responsable de la coordinación de Salud Publica | Generar circular informativa al interior del IDS que contenga los parámetros y metodología a desarrollar para el proceso de evaluación. |  | Circular informativa |
| 5 | Funcionario designado, responsable de la línea prioritaria en Salud Publica | En reunión de concertación del POA se incluyen como parte de las acciones a desarrollar la respectiva socialización de metodología y parámetros de evaluación |  | Acta de reunión |

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | SALUD PUBLICA | Código: P-SP-PP10 |
| | PROCEDIMIENTO DEFINICION DE PARAMETROS Y METODOLOGIA DE EVALUACION DE CATEDRA DE SALUD PUBLUCA | Fecha Aprobación: 25/05/11 |
| | | Versión: 01 |
| | | Página 3 de 3 |

| No. | RESPONSABLE | ACTIVIDAD | FLUJOGRAMA | PUNTO DE CONTROL |
|-----|---|---|---|------------------|
| 6 | Funcionario designado, responsable de la línea prioritaria en Salud Publica | Se aplican los parámetros y metodología evaluativo durante la vigencia actual en cada línea prioritaria |  | |
| | | |  | |

6. MARCO LEGAL

- LEY 715 DE 2001
- DECRETO 3039 DE 2007
- ORDENANZA 028 DE 2003

7. HISTORIAL

| VERSIÓN | MOTIVO DEL CAMBIO | FECHA |
|---------|--------------------------------|----------|
| 01 | Creación Documento para el SGC | 25/05/11 |